

DIARIO DE CORDOBA.

Teléfono número 13.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS.

Teléfono número 37.

NÚM. 12.045

Suscripción en Córdoba... Por un mes.... 2 Pesetas.
Por trimestre... 5,50 "
Fuera de Córdoba..... Por un mes.... 2,50 "
Por trimestre... 7 "

MIÉRCOLES 26 DE JUNIO DE 1889.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XL.

LA FERIA DE CORDOBA.

Señor don Mariano Algaba y Pineda. Más para darme satisfacción verdadera, mi querido amigo, que para cumplirte mi palabra, cojo la pluma y trazo estos renglones, pidiendo hospitalidad para ellos en las columnas de *La Dinastía*.

Ya se yo que no puedo describir ni aproximadamente la feria de Córdoba; que no hay pluma ni pincel capaces de describirla; que lo que es movimiento, y luz y gritería, solo con los ojos puede verse y solo con los propios sentidos percibirse; pero, así y todo, no quiero dejar de comunicar en voz alta mis impresiones, si á tanto llevo en estos párrafos que te dedico.

Enamorado de la tradición, todo lo que se encuentra iluminado por ella me parece más hermoso que lo que sea en realidad; anhelo de alegrías y de expansiones, todo lo que me las ofrece y me las devuelve con creces tiene para mí corazón algo de magia inexplicable: figúrate lo que me habrá parecido Córdoba, la antigua y opulenta Corte de los califas, con su carácter antiquísimo, sus calles tortuosas y moriscas, su sierra encantadora y apacible, su Catedral exclusiva, y su agitación y sus festejos: me he supuesto, querido Mariano, que por influjo misterioso, la pátina de los siglos, empañadora de tantos monumentos y de tantas grandezas, desapareciera por un instante para dar paso al brillo nuevo de los modernos negocios y envolverlos después, fingiendo en el cielo de Córdoba un crepúsculo á ningún otro parecido, en medio del cual relampagueasen las severidades de lo que fue, con las locuras alegres de lo que existe.

Aquel ancho camino donde se levanta la feria en sus dos paseos laterales entoldados por arcos de luz, aquellas llanuras extensísimas donde piataban los celebrísimos potros andaluces entre los mansos bueyes, tesoro del labrador y pesadumbre del ganadero de reses bravas; el ganado lanar que se arremolina y se apiñata en el redil improvisado, mientras el de la vista baja, como dicen por la tierra, del insignie Pereda, ronca desahinadamente haciendo de su apacentador ó de su marchante; el gitano de bronceado rostro que poniera las esclavitudes de un jaco desencuadrado y moribundo, el rico cortijero que vigila sus ventas y última sus compras; el discorde son de mujeres y niños que vocean mercaderías ó solicitan la satisfacción de sus caprichos... todo desfila por ante mis ojos como si lo viése ahora mismo, envuelto no en las espesas nieblas del pasado, sino entre el humo pesado de las fábricas de buñuelos.

Y no quiero hablarte de las corridas de toros: nada podría parecerme gráfico para describirlas. La patria de *Lagartijo* y de *Buerrita* lo tiene como á sus ídolos predilectos. Su sola aparición en el anillo ocasiona un aplauso atronador y unánime; la errera más pequeña, la suerte de menos importancia son acogidas por un ¡olé! cuando menos, y si uno ú otro dan una escabada regular, un pase de muleta que fija prepara al bicho... cualquier cosa que se haría sin ser notada en cualquier parte, entusiasmo cordobés sube de punto y la ración estalla como si se tratase de cosa nunca vista. ¿Pensas que esto merece mención? Pues te engañas. Si todos los españoles tuviesen por los suyos tanto entusiasmo por los propios que sobresalen en go, mucho habría de ganar España, y por creerlo yo así, me complace y me llena de júbilo ese cariño de la gente de Córdoba por sus paisanos todos.

Para ellos no hay nadie como los que nacidos en aquel glorioso rincón de Andalucía: ni hay mejor poeta que Grilo, insigne cantor de sus ermitas, ni mejor verso que Rafael y Rafael... Molina yerra respectivamente.

Su cariñoso afán por todo lo propio ó motivo, que no quiero entrar en otro género de disquisiciones, de su fé religioso. El arcángel que corona sus torres, que mata sus puentes, que adorna sus plazas, que defiende sus viviendas, es el que nombre á la mayor parte de sus hijos. Sabes lo que te dije: seguro estoy de dando una voz llamando á Rafael, me contesta la mitad de Córdoba, y no la otra mitad porque no me oírían. Todo esto, á decirte, ha sido para mí nuevo punto de afecto para esa ciudad donde pasado algunos días que serán imborrables en mi corazón y en mi memoria.

Claro está que no es un pueblo torero; pero, visiblemente el pueblo de tu adopción, Mariano. Las letras y las artes tienen en Córdoba dolores y apesnadados notabilísimos para los que guardaré siempre admiración y gratitud. Nada les distrae de sus tareas: aprovechando los mismos días de

la feria se reúnen y se estimulan para seguir el rumbo que les enaltece; abren certámenes, promueven exposiciones, animan el fuego sagrado de la inspiración, se hacen, en una palabra, dignos del respeto de cuantos les conocen, de cerca ó de lejos, y cumplen con el sábio precepto de mezclar lo útil con lo agradable.

La alegría que se respira—y valga la metáfora,—en la feria de Córdoba es contagiosa. La confianza que inspiran los cordobeses nobilísima y llena de agrado. No parece sino que andan la una y la otra disueltas por los aires y que refrescan y animan los corazones temerosos de no encontrarlas nunca. Yo de mí sé decirte que tengo nostalgia de Córdoba y que mi pesar mayor es no haberla conocido antes.

Observo que esta carta se alarga mucho y que su interés no ha de ser grande para quien no tenga algún motivo de afecto hacia esa ciudad; voy, pues, á concluir sin detenerme en nuevos detalles ni á recordar nuevas impresiones.

He vivido ahí tan satisfecho y tan contento los días que me has honrado con tu hospedaje, que puedes creer me costó trabajo salir del círculo de diversiones en que me habías aprisionado. Cuando, en la madrugada del Domingo, llevando aun en rededor mío el bullicioso clamoreo de los feriantes y la inimitable voz de la Nevada, y aquel mar in nictio de luz y de colores que la formaban coro, me recosté en mi wagon para volver de nuevo á esta tierra de la mano negra, tan digna de perpetua ventura y de protección oficial decidida, no pude menos de cerrar los ojos con tristeza y de abandonarme al dulcísimo sopor de la melancolía.

Silbó la máquina; se oyó la campanilla y el pito del jefe de Estación; crugieron los wagones... y quedé atrás Córdoba...

¡Cuán cierto es—me dije—que van inmensamente unidos en la existencia el placer y el dolor...! En mi alma se mezclaban en aquel momento la dicha de haber estado en aquella Ciudad, tan llena de recuerdos, de mugeres hermosas, de españoles verdaderos y de amigos leales, y la pena de tener que abandonarlos quien sabe para cuanto tiempo. No importa. Cuando pasen los tiempos y yo haya escrito muchas páginas del libro de mi vida, y subiendo por la pendiente espera de la vejez me sienta fatigado y pesoso, me detendré un momento, hojearé esas páginas, y tengo por seguro que del fondo de ellas, regirán como mariposas de luz, que revolotearán en torno del árbol seco de mis esperanzas, las satisfacciones de haber encontrado en Córdoba apacible descanso y regocijo y bienestar. Dios quiera que las simpatías que me han manifestado en ella puedan trocarse alguna vez en cariñosas amistades para pagar, en parte, con ella el entusiasmo cordobés que ha despertado en mi espíritu su grandeza pasada y su apacible felicidad presente.

Créame tu amigo y compañero.
José María de Ortega Morejón.
Jerez, 18 de Junio de 1889.

Cortes.

SENADO.

La sesión del 21 se abrió á las tres. Después de varias preguntas se entró en el orden del día y se aprueban sin discusión varios dictámenes mixtos sobre construcción de los ferrocarriles y otro autorizando al gobierno para la venta de las minas de carbon de piedra en Asturias.

Continuando la discusión sobre la ley de contabilidad, se aprueban los artículos 58 al 61, con una enmienda del señor Primo de Rivera, y los sucesivos hasta el 90.

Se levanta la sesión á las seis y media.

CONGRESO.

La sesión del 21 se abrió á las tres menos cuarto.

El señor Romero Robledo presentó una exposición suscrita por 592 vecinos de Archidona pidiendo que en los presupuestos se introduzcan economías que den lugar á la rebaja de los exagradados impuestos que pesan sobre la agricultura.

Esta exposición y otra análoga de los agricultores de Jerts del Ampurdán quedaron sobre la mesa á disposición de la comisión de peticiones.

Otros señores presentaron exposiciones pidiendo protección para la agricultura.

El Sr. Azcárraga replica al ministro de

Ultramar que estudie la manera de suprimir el consejo de Filipinas.

El ministro de Ultramar enumera los buenos servicios prestados por él y dice que á las Cortes únicamente corresponde suprimirle por medio de una votación.

El señor García Aliz llama la atención del gobierno acerca de los elevados precios fijados en las tarifas de transportes por la compañía de ferrocarriles del Mediodía.

Al ministro de la Gobernación le ruega que por la dirección de Sanidad se adopten las convenientes medidas para evitar los estragos que hace el paludismo en la provincia de Murcia.

El Sr. Calvo Muñoz apoyó una proposición de ley que sin debate fué tomada en consideración, concurriendo prórroga á la empresa concesionaria de un ferrocarril en la provincia de Granada.

El Sr. Villalva Hervás pidió dos expedientes relativos á nombramientos de jueces en Filipinas.

Los Sres. Manteca y Suarez Inclán reprodujeron varios proyectos presentados en la anterior legislatura.

Preguntó el general Pando qué fundamento tiene la noticia dada por un periódico americano relativa á proposiciones hechas por el gobierno de los Estados Unidos al de España para la compra de la isla de Cuba.

El ministro de Ultramar contestó con gran dignidad: "Todo cuanto digan los periódicos extranjeros referentes á eso, que sería una gran vergüenza, es completamente falso. No necesito aducir argumentos para destruir esa malévola especie. En los Estados Unidos ni en ninguna parte hay dinero bastante para comprar á Cuba, mejor dicho, para comprar la honra de España."

Los señores Fabra y Burell reprodujeron proposiciones de ley, y otros señores presentaron distintas proposiciones.

Se entró en el orden del día y fué aprobado sin debate el proyecto de ley fijando las fuerzas navales de la nación para el año 1889 á 90.

Debate político.

Rectifica el Sr. Silvela. Después de las corteses palabras del señor Capdepon, dice, y de sus declaraciones, he de renunciar al cargo que tenía solicitado entre los señores presidente del Consejo y ministro de Estado. Solo me resta dar traslado en forma de atento exhorto al señor Navarro Rodrigo, que hace días dudaba del monstruoso acuerdo confesado por el ministro de la Gobernación.

Explica el acuerdo tomado por la minoría conservadora de no ir á palacio con el Sr. Martos, porque su partido no estaba conforme con algunas de las ideas expuestas allí por el entonces presidente de la Cámara.

Los únicos responsables de lo ocurrido en esta Cámara son los ministros. De todos modos, las palabras del señor Navarro Rodrigo son una satisfacción á mis afirmaciones, y por lo tanto los reos están confesos.

El ministro de la Gobernación rectifica. Dice que, con efecto, se acordó en consejo de ministros que la mayoría hiciera una manifestación de desagrado al Sr. Martos, abandonando en silencio la Cámara; pero sólo en el caso de que por las minorías se cometiera algún acto que significara provocación.

Vuelve á relatar lo ocurrido la tarde del tumulto, y dice que los ministros permanecieron en sus asientos, excepto el de Estado, que en uso de su derecho se marchó del salón.

Aquí no puede traerse, eso lo sostengo, ningún criterio jurídico, para aplicarlo á hechos como el que ha motivado este debate.

Yo celebro que los conservadores se encuentren tan celosos de la dignidad del que fué presidente de esta Cámara, porque así le darán una satisfacción de aquel desaire que le hicieron negándose á acompañarle á palacio.

Si es que los conservadores, continúa el señor Capdepon, se arrepienten ahora de su determinación de entonces, lo celebro; pero eso no implica para que el desaire de entonces fuera manifestado y que esté escrito.

Recuerda la sesión celebrada conocida en los fastos parlamentarios por la del *sombrero*, en la que un gobierno provocó un conflicto que dió por resultado el retraimiento de las minorías.

Recuerda que el señor Silvela, tan contrario ahora á la inmunidad del diputado, no ha dejado pasar suplicatorios para procesar á personas á quienes se les acusaba de delitos comunes.

Termina haciendo votos porque el debate político termine pronto y pueda el gobierno dedicarse á otros asuntos de mayor y mas reconocido interés para el país.

Rectifica el señor Silvela. El hecho—dice—de no haber asistido á palacio con el señor Martos, no significa que esta minoría estuviera en malas relaciones con dicho señor, y tanto no es así, que por aquellos días fuimos invitados al té que daba en su casa, y todos asistimos.

Pide al gobierno que, imitando la conducta del partido conservador, dé una satisfacción cumplida de la ofensa inferida á la representación nacional en la persona del presidente de la Cámara.

Por último—dice—ya que el señor Capdepon me obliga á ello con reticencias transparentes en lo que á los suplicatorios se refiere, yo le diré que si su señoría alude al caso del señor Longoria, en la mayoría están los señores Martínez Aguiar y Calvo Muñoz que se encuentran en el propio caso.

El señor Cuartero interviene para explicar el por qué de su indignación al escuchar las frases del señor Capdepon, relativas á la prudencia de los que ocupan altos puestos. Si aquellas frases del señor Martos—dice—de las voces de cuatro serviles, hubieran sido dirigidas á un grupo ó fracción determinada de la Cámara, yo, dándole por aludido hubiera podido que esas palabras se escribieran.

El señor Martínez Aguiar relata lo ocurrido con su suplicatorio, y califica de inexactas las apreciaciones del señor Silvela.

Rectifican éste y el ministro de la Gobernación.

Interviene para alusiones el señor Calvo y Muñoz, sincerándose con energía de las palabras del señor Silvela, y afirmando que él fué el mas interesado en que se concediera la autorización para su procesamiento.

El señor Silvela rectifica, y el presidente, señor Equiluz, concede la palabra al señor Azcárate, que dice: La minoría á que pertenezco no tiene interés en esta discusión ó pleito que sostienen los conjurados como demandantes y el gobierno como demandado. Si intervenimos, es solo en calidad de testigos.

Dedica frases de gratitud al señor Martos por las atenciones y benevolencias con que dicho señor distinguió á la minoría republicana mientras fué presidente de la Cámara, y dice que interviene en el debate antes que el señor Martos defiriendo al ruego expreso de dicho señor. Pasa á recoger las frases dirigidas por el señor Romero Robledo á la minoría á que pertenece el orador, y manifiesta que si sus amigos no tienen la cohesión y fijeza que corresponde á un partido serio y de gobierno, es porque esas cualidades y otras que responden á un ideal perfecto en política no las ha logrado otro partido mas que el que preside el señor Romero Robledo.

En su concepto, un partido puede ser vencido, pero no deshonrado; y así como en la guerra, por ruda que sea, los combatientes no se preocupan solamente de derrotar al enemigo y de perseguirle traicionablemente, sino que jamás pierden de vista las leyes inflexibles del honor, así en estas lides de la política deben tambien tenerse siempre presentes.

Por eso nosotros—añade—no nos hemos unido á los conjurados ó coincidentes, y hubiéramos obrado de la propia manera, yo os lo aseguro, si en aquellos bancos se sentara una mayoría conservadora y en el banco azul un gobierno conservador.

Contestando á unas frases del señor Sagasta, declara que la minoría republicana, á que pertenece, no servirá jamás á la monarquía, porque no podrá servirla honradamente.

Examina los hechos que son principalmente objeto del debate, y hace notar la ventajosa posición de la minoría á que pertenece, para apreciarlos. Refiere luego con gran detenimiento, pero lamentando que no haya hablado antes el señor Martos, á quien cree el orador que mejor que á otro alguno podría serle escuchados sus detalles. Alude en su relación á la actitud del señor Gamazo y sus amigos en la noche en que se votó la proposición Villaverde, y explica luego por qué la minoría republicana se negó á poner su firma en la proposición de "no há lugar á deliberar," anunciada por el señor Romero Robledo, al ser aquella solicitada de los señores Pedregal y Romero Gilsanz.

Habla luego de los escándalos del 23 de Mayo, diciendo que la mayoría se des-

compuso aquella tarde en tres fracciones: una, la mayor, que permaneció en sus asientos, otra menor que los abandonó en silencio, y otra compuesta de diez ó doce diputados que fueron los autores de las extralimitaciones lamentadas por todos.

Hablando de la actitud de las minorías la tarde del tumulto, dice que él vió que no todos los conservadores aplaudían, por que el señor Silvela permaneció impassible, y que tambien vió que los señores Gamazo y Maura se estuvieron silenciosos, á pesar de aplaudir sus amigos.

Cuando el primer tumulto hubo terminado, vino el incidente promovido por el señor Domínguez.

Entonces fué cuando se envió un recado al señor Martos para que se cubriese.

El señor Martos: Eso no es cierto; lo niego ante todo el mundo y ante S. S. El señor Azcárate: ¿Ve S. S. por qué no quería yo hablar primero? Yo no afirmé que S. S. lo recibiera; pero que se le mandó el aviso, eso lo afirmo rotundamente, porque de lo contrario, negaría lo visto por mis sentidos, confirmado despues por un digno señor diputado y un digno señor senador.

Pero si el señor Martos asegura que no lo recibí, no me negaré que tenía el sombrero sobre la mesa y con la mano puesta sobre él cuando concedí la palabra al señor Domínguez.

El señor Martos: Es cierto.

El señor Azcárate: Queda demostrado, pues, que hubo recado.

Bien fácil es averiguarlo, dado que es bien público que un periódico lleva la voz cantante del espíritu de peles que anima á cierta minoría monárquica.

Nosotros tenemos más motivos que vosotros para saber lo que ocurrió entonces, porque permanecemos silenciosos sin perder un detalle.

El presidente, insisto é insistiré en esto, no debió cubrirse en aquel momento; si lo hubiera hecho antes, tendría el acto explicación.

Continúa el relato de los hechos entre una gran confusión.

Restablecido el silencio, el orador se lamenta de que por decir lo que honradamente piensa se trate tan desconsideradamente á un diputado de la minoría precisamente por los que más respetos deberían tenerle, puesto que tambien son minoría.

Si yo fuera consultado como abogado acerca del caso de abandonar varias personas á la llegada de la autoridad que habia de presidirlas, yo diría sin rebozo que tal acto no constituía delito ni nada que se le asemeje. En el orden social podrá constituir una descortesía, y hecho en la Cámara solo puede admitirse como en sustitución de otras leyes más justificadas.

En lo tocante á la responsabilidad del gobierno, dando como probado que aconsejara aquellos actos, yo la estimo grandísima y censurable.

Encontrándose el orador fatigado pidió que se le reservara la palabra, accediendo el presidente, y levantando la sesión á las siete y media.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Sobre el consejo de ministros del domingo la nota oficiosa dice así:

"El ministro de la Guerra sometió á la resolución del Consejo dos expedientes relativos á la adquisición directa de varios cañones de tiro rápido y de dos granaderos Taylor con destino á las fábricas de pólvora de Granada y Murcia.

Se aprobó, á propuesta del ministro de la Guerra, un proyecto de real decreto sobre provisión y amortización de vacantes en las escalas de reserva de las armas de infantería y caballería.

El ministro de Estado dió cuenta al Consejo de las conferencias recientemente celebradas con el representante de los Estados Unidos, cuyas amistosas manifestaciones concuerdan con los informes de las autoridades de Cuba y la declaración hecha en el Congreso por el ministro de Ultramar.

Á propuesta del ministro de Hacienda se acordó sostener los certificados de origen.

Y de acuerdo con el ministro de la Guerra solicitar de las Cortes un suplemento de crédito.

El ministro de Marina dió cuenta de un expediente relativo á la cesión del casco inútil del buque *Mazarredo* al asilo naval de Barcelona.

El ministro de Gracia y Justicia expu-

so al Consejo el estado de los importantes trabajos encomendados á la sección de lo civil de la comisión de Ódigos para redactar la edición oficial definitiva del Ódigo civil.

Se aprobó, por iniciativa del ministro de Hacienda, un proyecto de ley relativo á la medición de los términos municipales para el más equitativo reparto de la contribución territorial.

—Hoy inaugurará sus tareas la Asamblea de la prensa republicana que se ha adherido al pensamiento de la coalición. —Anteanoche falleció repentinamente, víctima de una congestión cerebral, la esposa del distinguido novelista Sr. Perez Escribá, á quien enviamos el más afectuoso pésame.

—El señor duque de Tetuan ha experimentado una ligera mejoría, pero no está aún bien ni fuera de cuidado.

—Los señores Montero Ríos y Maura conferenciaron ayer sobre asuntos profesionales; pero también hablaron un poco de política, según ha oído un colega.

—Mañana probable mente, saldrá de Madrid para Cáceres el Sr. Montero Ríos.

En aquella ciudad se detendrá dos ó tres días y luego se cree que se dirigirá á Lourizán.

—La minoría conservadora pedirá en una de las primeras sesiones el informe de la visita de inspección hecha al Ayuntamiento por el gobernador civil de Madrid.

—Los conjurados no están de acuerdo con la reducción del contingente del ejército que ha pedido el Sr. Maura.

—Según dice un periódico, los coalicionistas republicanos explicaban esta tarde su actitud política en los siguientes términos:

“Aquí hay entablada una lucha entre el partido conservador y el partido liberal. Y en esa contienda no podemos hacer nada, ni haremos nada que favorezca la vuelta al Poder del partido conservador.”

—Se ha fugado de Almería el empresario de una corrida de vacas celebrada días pasados en el circo taurino de aquella capital, llevándose consigo los fondos recaudados, y dejando á la luna de Valencia al ganadero y á los diestros.

—Antes de entrarse hoy en el debate político, en el que hablarán los Sres. Romero Robledo y Azcárate y acaso el señor Moret, se procurará adelantar la discusión del proyecto fijando las fuerzas del ejército, rectificando los Sres. Maura y Ochando y consumiendo otro turno en contra el Sr. Muro.

Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 24 de Junio de 1889.

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

El Salon de Conferencias del Congreso está muy concurrido.

Se cree que la sesión de hoy no ofrecerá más interés que el discurso del señor Romero Robledo, y la enérgica contestación que se espera del señor Azcárate.

En este momento llegan muchos Senadores, por haber terminado la sesión en la alta Cámara.

Está diluviando y la tempestad va en aumento.

La sesión del Senado no ofreció interés.

Hechas varias preguntas de escasa importancia, quedó aprobado el proyecto de ley de contabilidad, y después se reunieron las secciones.

La Comisión encargada de dictaminar en el proyecto de ley de empleados, ha oído las indicaciones del Ministro de Hacienda y enterado á éste de las modificaciones más importantes que introducen en el dictamen.

El Sr. González (D. Venancio) se mostró muy partidario de dar mucha estabilidad á los funcionarios, para que la política ejerza poca influencia en la Administración pública.

Antes de redactar el dictamen, la Comisión pedirá una audiencia al señor Ministro de la Gobernación, para proceder de acuerdo con él, á fin de que el Presidente pueda ponerlo á la orden del día.

Si las Cortes estuvieran abiertas hasta fines de Julio, es posible que diera tiempo á la aprobación del proyecto y del dictamen de la Comisión mixta; pero dudamos mucho que pueda conseguirse esto.

Mañana firmará la Reina el decreto autorizando al Gobierno para presentar á las Cortes el proyecto de catastro hecho por términos municipales para hacer más

equitativo el reparto de la contribución territorial.

En el Congreso, la sesión de hoy no ocurrió incidente notable.

El Sr. Romero Robledo estuvo enérgico y duro con la minoría republicana.

Le contestó el Sr. Azcárate, con buena argumentación, dejándose notar la falta de calor y del deseo de prescindir de las frases agresivas que pronunció el Sr. Romero en la sesión del sábado.

Declaró que apoyaba la reforma del Sufragio, porque con ella era más fácil la realización de sus ideales.

Ha llamado la atención en Londres que un periódico se haga eco de la noticia transmitida desde Roma, anunciando que en el caso de una guerra europea, Su Santidad León XIII se trasladaría á España, fijando su residencia provisional en Valencia.

No es tan inminente ahora una guerra europea; pero desde luego el Pontificado gozaría de más libertad y sería más respetado en cualquier nación que ahora lo es en la histórica Roma.

Esta es la opinión de algunos de los católicos que ocupan alta posición social.

El correspondiente.

Coronación de Zorrilla

Respecto á este importante acto, tomamos lo siguiente de *El Imparcial*:

Granada 23 (12 madrugada).—Cuando precedido por pajes y reyes de armas entró el duque de Rivas llevando á su derecha á Zorrilla y al conde de las Infantas, todo el mundo se puso en pié y se hizo religioso silencio.

La comitiva avanzó hacia el estrado, mientras en el ambiente flotaban las dulces melodías de la ópera de *Mignon*, tocada por la orquesta de Bretón.

Quedáronse los pajes de pie en los peñales de la grada, guardaron los reyes de armas el segundo escalón, y el duque de Rivas, Zorrilla y el conde de las Infantas, situados en la parte avanzada del estrado, dieron frente al público, extendiéndose á ambos lados y detrás largas filas de tallados sitiales, en los que estaban los representantes de cuanto de más ilustre encierra la nación y de cuanto vivifica su sangre y anima sus nervios, de la realza representada por el duque de Rivas y el delegado del emperador del Brasil, del poder ejecutivo por el gobernador, del ejército por el capitán general, del pueblo por los alcaldes de populosas ciudades, la magistratura por la Audiencia, la Iglesia por el clero, el saber por la Universidad, los académicos por Silvela, Balaguer y Castro y Serrano.

El conde de las Infantas entregó al duque de Rivas la corona de hojas imitación laurel, hecha con oro del Darro, y pronunció sentidísima palabras.

El duque de Rivas cogió la corona y dijo:

“S. M. la reina, á quien altos deberes retienen en Madrid, no pudiendo realizar su vehemente deseo de venir á la insigne Granada para realizar con su presencia este solemne acto, se ha dignado elegirme para que la represente.

Tal vez para ello influyera en su ánimo que yo llevo el nombre y la sangre de otro grande poeta que dejó consignado en peregrinos versos lo mucho que quería y admiraba al preclaro Zorrilla. Pero no veáis aquí mi humilde personalidad, que en este momento desaparece entre la majestad de un trono y el esplendor de una lira. Acercaos, ilustre poeta, y recibid el merecido galardón que esta noble ciudad tributa á vuestro géuio. En nombre de la reina regente, la más alta representación de la patria, tengo el honor de colocar esta corona sobre las egregias sienes del inmortal autor del poema *A Granada*.”

Inmensas aclamaciones acogieron las frases del duque y el acto de éste al depositar la corona en manos del poeta.

Después avanzó Zorrilla llevando en las manos el primer ejemplar de la nueva obra *Libro de la coronación y los Recuerdos del tiempo viejo*; leyó, siendo interrumpido á cada momento por aclamaciones, trozos hermosísimos de un canto, algunas de cuyas estrofas trasmite á continuación.

La composición principiaba así:

“Yo soy viejo y ya no valgo lo que han dicho que valga;—ya en mi voz no hay melodía;—no hay aliento en mi pulmón,—mas voy á decirlo algo—que en el tiempo viejo he dicho,—ya que aún os dura el capricho—de aplaudir mi exhibición.

—Pero como ya no escribo—versos y hablaros en prosa—tengo por indigna cosa—de vosotros y de mí,—voy, pues, del pasado vivo—de lo pasado á ampararme:—olvidad al escucharme—lo que soy por lo que fui.”

Después de esta introducción seguía canto segundo, titulado “Salmódica”. Describiendo la voz del poeta dice, entre otras cosas:

“Murmillos de arroyo que vá entre espadañas,—de ráfaga errante que zumba entre cañas,—de espuma flotante que hierve en el mar,—sentido lamento de

tórtola viuda,—rumor soñoliento de lluvia menuda,—de seca hojarasca de viejo encinar,—de gota que en gruta filtrada gotea,—de esquela del alba de gárrula aldea,—de oculto rebaño que marcha en tropel,—de arrullo de amante perdida paloma,—de brisa sonante cargada de aroma,—de abeja brillante cargada de miel.”

Del canto tercero entresaco los versos siguientes:

“Mi voz era entonces conjuro de encanto,—misterio imposible tal vez de sonar;—un canto en sus cuentos y un cuento en su canto,—cantaba y contaba flexible á la par.—Dos corzas que siguen idéntica senda,—dos garzas que llevan un viento al volar;—dos flores que aroman la misma vivienda,—dos barcos que llevan un rumbo en el mar.—Eso eran entonces el canto y el cuento—que el par producía mi voz con su aliento;—y siempre se oía su canto y su acento—y siempre del canto y el cuento algún tanto—tenían á un tiempo leyenda y cantar,—y siempre de un cuento su canto era prenda,—y siempre su canto paraba en leyenda,—y siempre su cuento paraba en cantar.”

Quando en medio de aplausos estrondosos y vivas delirantes se sentó Zorrilla y se adelantó para hablar el señor López Muñoz, rodaban las lágrimas por los ojos del poeta, y hubo de hacer esfuerzos sobrehumanos para dominarse.

El señor López Muñoz, catedrático y presidente de la sección de literatura del Liceo, hizo un discurso con párrafos de arrebatadora elocuencia que á cada paso revivía el entusiasmo.

Seguile en el uso de la palabra el señor Foronda y leyó la carta del emperador del Brasil encargándole le representará oficialmente en las fiestas de la coronación.

Granada 23 (1²⁰ madrugada). Se dió grandes vivas al rey y á la reina, que cerraron la fiesta de la coronación, y la gente se atropelló para saludar al vate.

Lentamente se fué desocupando el palacio de Carlos V, y durante largo espacio se vieron las alamedas de la Alhambra pobladas de gentes de gran uniforme y damas con lujosos atavíos, mientras la plaza de los Algíves y las cuevas que bajan á Granada, como la de Gómeres, eran teatro de indescriptible confusión de coches y muchedumbre.

Osía la noche rumorosa y tibia de estas regiones mediterráneas, y cuando cesó el estruendo de carruajes y colleras, apagados ya los ecos dulces y patrióticos de la fiesta, quedaron solos los encantados jardines de la morisca Alhambra, y mientras abajo aún palpitaba Granada con la fiebre del entusiasmo, empezaron en el bosquejo su inimitable concierto los ruiseñores, como si quisiesen emular las glorias del gran poeta que en aquel sitio ha cantado y recibido por ello la más grande de las apoteosis.

Gacetillas.

—**Viajeros.**—Ayer llegó á esta capital, de regreso de Granada, la comisión del Ayuntamiento de Barcelona, compuesta de su presidente, Excmo. Sr. Rius y Taulet, dos tenientes de Alcalde, tres concejales, el secretario de la Corporación y el primer arquitecto. En la estación central de los ferrocarriles era esperada por otra comisión del Ayuntamiento de Córdoba, compuesta del Alcalde presidente, Excmo. Sr. Rodríguez Sánchez; el vicepresidente de la Comisión provincial, señor Matilla, tres tenientes de Alcalde y tres concejales. La comisión representante de la capital de Cataluña, acompañada por la de Córdoba, visitó la plaza de toros, la casa Socorro-Hospicio, el Gran Teatro, el edificio del Hospital provincial de Agudos y su artística capilla, estilo mudéjar; el Museo provincial y la Escuela de Bellas Artes, la plaza Mayor, la Ribera del Guadalquivir, el Asilo de Mendicidad, el Matadero público, el cuartel de Alfonso XII, el Círculo de la Amistad y otros puntos importantes de la población, dirigiéndose más tarde á las Casas Consistoriales, en donde el Ayuntamiento de esta capital obsequiaba á los huéspedes con un espléndido banquete, del que mañana daremos cuenta.

—**Cédulas de vejez.**—Ya hemos dicho que desde principio del mes próximo hasta 30 de Septiembre podrán adquirirse voluntariamente estos documentos sin satisfacer recargo alguno, y sería conveniente que se procediera á repartirlas á domicilio, avisando oportunamente, por medio de los periódicos, las fechas y parroquias en que se lleva á cabo, pudiendo adquirirlas los que no estuvieran en sus casas cuando los recaudadores se presenten, en el punto designado al efecto por la Administración del ramo. De este modo no se podría alegar ignorancia por los morosos, y los encargados del reparto se evitarían muchos pasos inútiles.

—**El vigía.**—Muchos al llegar San Juan—varían de domicilio;—pero yo si-

go constante,—y siempre en mi torre fijo.

—**Premios.**—He aquí los otorgados por las señoras del Jurado clasificador del Certamen de labores propias de la mujer, celebrado por el Ateneo científico, literario y artístico en su local de la calle del Paraiso, en sesión del viernes próximo pasado: *Grandes diplomas de honor.*—Doña Purificación Bonilla, por seis pañuelos bordados en blanco; doña Socorro Lopez Aguilar, por dos cuadros bordados en seda, y doña Teresa Morales, por un abanico de encaje.—*Premios.*—Al Colegio de la Piedad, por varios bordados en blanco; doña Dolores Serrano, por una sábana bordada en blanco; doña Teresa González de Osnales, por un pañuelo bordado en blanco; doña Francisca García de Rueda, por una mantelería bordada en blanco; doña Luisa de Blas y Alvarez, por un cubrepies bordado en sedas; doña Amalia García de Rueda, por dos paños de butacas bordados en sedas; doña Mariana Poole y Gallego, premio á una mesa bordada en seda; doña Dolores Cruz y Lubián, id. por una papelera bordada en seda; doña Gabriela Villalba y Martos, por un cojín bordado; doña Dolores Naval, por un cuadro bordado en sedas; doña María de la Gloria de Torres é Illescas, por un cojín bordado en seda; doña María Jesús Viñas, por flores artificiales; doña Sebastiana Ortuño y Ruiz, por un zurcido; doña Balbina Pinada y Serrano, por un encaje, y doña María Izard y Alzate, por un encaje.—*Accesit.*—Doña Concepción Redel y Sánchez, por flores artificiales, y doña Josefa Pozuelo, por un pañuelo bordado en blanco.—*Menciones honoríficas.*—Doña Josefa Tarrada y Nogareda, por una tohalla bordada; doña Elena Ortiz Castaños, por un cubrepies bordado en sedas; doña Josefa Tarrada y Nogareda, por un cojín bordado en sedas; doña Gabriela Villalba y Martos, por un cojín bordado en sedas; doña Blanca Enciso y Rejano, por un pañuelo bordado; doña Remedios Godoy, por un pañuelo bordado; don Rafael Castellano y Fernandez, por una mesa de marquetería, y doña Dolores Blanco de Fernández, por un cojín bordado en sedas.

A todas ellas enviamos nuestra sincera enhorabuena por el galardón obtenido como justa recompensa á sus esmerados trabajos.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital los días 22, 23 y 24 del corriente.—Central, 406 pesetas y 60 céntimos.—Puente, 644.—Pretorio, 860'57.—San Sebastián, 1124'98.—Victoria, 1330'85.—Matadero, 2566'19.—De las 6933 pesetas y 19 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 3207'15.—A la provincia y municipio 3207'25.—Adicionadas 518'79.

—**Licitación.**—En subasta extrajudicial que habrá de tener lugar el día 22 de Julio próximo, á las once de su mañana, en la Notaría del Tribunal Eclesiástico, sita en el Palacio Episcopal, que está á cargo de don Rafael Sánchez Cobo, se engaña la casa marcada con el número 5 de la calle de la Paciencia, de esta ciudad, bajo las condiciones contenidas en el pliego que estará de manifiesto todos los días no festivos, de nueve de la mañana á una de la tarde, en dicha Notaría.

—**Ayuntamiento.**—En la sesión que celebró anteanoche la Corporación municipal se aprobó el presupuesto ordinario y la cuenta general de caudales, de conformidad con el dictamen de la comisión informadora, así como el contrato por diez años para el servicio de instalación de sillas en los paseos públicos.

—**No temas!**—Deja ya tu esquivéz, héme de hinojos—¿no ves que me domina el desconsuelo?—¿cómo no he de mirarme en ese cielo—que se esconde en las niñas de tus ojos? Nada me importan niñas tus antojos,—ellos son mi alegría y mis desvelos,—en tu amor cifro, solo, mis anhelos,—y cobarde me ponen tus enojos.—¿Producierte algun mal? fuese locura.—¿Dejarte de querer? vana quimera.—Esclavo eterno soy de tu hermosura,—por tí diese mi bien la vida entera,—y fuese mi tormento y desventura,—que queriéndote amar, no te quisiera!

—**Exposición.**—Una muy razonada ha redactado para los señores ministros de Hacienda y Fomento el ilustre Colegio de Orifices y Plateros de Córdoba, pidiendo medidas que salven de su ruina á este arte, que dió siempre gran renombre á Córdoba, y que hoy se halla, por falta de protección, en el más lamentable estado. Cree dicho Colegio que el mal se remediaría aumentando los derechos de introducción de los artículos similares que vienen del extranjero, siquiera fuese transitoriamente, hasta que se levantara la industria del país, para poder competir con la extranjera. De esperar es que se oiga la voz justa y doliente de dicha clase.

—**Caja de ahorros.**—El domingo ingresaron en la de esta capital 12.262 pesetas, por 14 imposiciones nuevas y 102 por continuación; y se devolvieron 9.100 y 30 céntimos á solicitud de 38 imponentes, 7 de ellos por saldo.

—**Poco queda.**—El domingo termina el plazo para solicitar, ya la anticipación del primer trimestre de las contribuciones territorial é industrial, con la bonificación correspondiente, ya la domiciliación de las cuotas de los cuatro trimestres del próximo año económico, debiendo los contribuyentes solicitarlo de las Administraciones de contribuciones.

—**Defunción.**—Nuestro distinguido amigo el señor don Rafael López Dieguez, ilustrado Director del Instituto provincial de segunda enseñanza de esta capital, que hace muy pocos días tuvo la desgracia de perder á su hermano don Francisco, ha visto aumentado su dolor y quebranto con la defunción de su otro hermano don José, ocurrida en la madrugada de ayer. Cuantos conocieran de cerca el entrañable cariño y singular afecto que se profesaban los señores López Dieguez y la perfectísima unión que siempre presidió todos sus actos, fácilmente comprenderán la amarga pena que hoy embarga al que en el breve transcurso de trece días ha visto desaparecer de su lado á dos seres queridos. Enviamos á su atribulada familia el más sentido pésame por esta nueva desgracia y rogamos á Dios por el descanso del alma del que fué en vida nuestro querido amigo, cuyas especiales condiciones de honradez y caballerosidad le habian conquistado la estimación general.

—**Subasta.**—Por diez días, á contar desde el 22, se anuncia por la Comisión provincial tercera subasta para suministrar ropa de verano en la Casa Central de Expósitos, y en la Casa Socorro Hospicio.

—**Efemérides.**—Hoy.—1541.—Muere asesinado el conquistador del Perú Francisco Pizarro.—1578.—Alejandro de Farnesio se apodera de Edimburgo.—1588.—Notable eclipse de sol que duró seis horas.—1878.—Muere la joven reina de España doña Mercedes de Orleans y de Borbón.

—**Cámara de comercio.**—Extracto de los acuerdos tomados por esta Corporación en sesión celebrada el 21 del actual. Se leyó y fué aprobada el acta de la anterior. Dada lectura de una comunicación de la Cámara de Comercio de Valencia, refiriendo los acuerdos tomados por la Asamblea celebrada para tratar del proyecto de reforma de la contribución industrial, y á cuya comunicación acompaña la razonada y enérgica exposición elevada á las Cortes en súplica de que no se apruebe el proyecto de ley antes referido, y un proyecto para el encauzamiento gremial de la contribución industrial y de comercio, la junta, previa amplia discusión, acordó manifestar á la de Valencia que, sin perjuicio de que se encuentre dispuesta á sostener su enérgica protesta elevada á la representación nacional, ha nombrado una comisión que emita dictamen sobre el proyecto antes citado, y le dará cuenta oportunamente de los acuerdos que sobre el asunto recaigan, estando desde luego dispuesta á concurrir al Congreso de Cámaras de Comercio, si se acuerda celebrarlo como en la comunicación propone. Quedó nombrada la comisión dictaminadora, constituyéndola los señores López (don Rafael), Carbonell, Alvarez y Tejón. Leida una comunicación de la Cámara de Comercio española en Nueva York, pidiendo informe sobre riquezas naturales, producción, consumo y comercio de esta provincia, se acordó que por el señor Oficial de Secretaría se pidan datos á los centros oficiales y se remitan á la mayor brevedad posible. Dada cuenta de una comunicación de la Cámara de Comercio de España en Londres, acerca del proyecto de formación de una compañía de crédito anglo-española, cuyos principales fines son el de coadyuvar al progreso material de España, adoptando sistemas nuevos con la formación de una agencia financiera que auxilie á los gremios agricultores é industriales con el fin de facilitarles la competencia con la producción extranjera, fomentar la construcción de obras públicas de utilidad comercial, con especialidad las de regadío y vías férreas, emisiones de empréstitos municipales y provinciales á bajos tipos de interés para la construcción de obras públicas, etc., etc., la junta, después de leer un extenso artículo que á dicho asunto dedica la *Revista Económica* de referida Cámara, acordó contestar, manifestando que en principio considera muy aceptable y ventajoso el proyecto, y pedir el preliminar que en la actualidad se prepara para la circulación, y cuando se reúnan todos los da-

preciosos del asunto... esta Cámara pueda... que el número... de la Cámara... Secretarías... que exist... de 400... que la O... del próxi... supuesto... de impres... fimen á la... á cargo... poración... de la Oá... Serrano... Fernández... de Luc... de Doñ... manos, hij... Diego Mo... que cuenta... ando otro... ntó la sesi... oche. —**Notari...** Registr... Gaceta d... proveer... posadas, C... lación las... do los asp... documentos... Colegio N... 22 de Ju... aría ó No... —**Sesión...** la provinc... en el des... —**Máquina...** as que ve... chena f... de la es... causa los... mixto tu... estación... nte. No h... il. —**Ornato...** tan hace... as edifica... pero tiene... tirarse des... use á toda... que pres... cito que... e y p... de la re... ello está h... on una ta... leja que d... presenta... figura en... a, que for... s jardines... via. Por l... os, y con... gusto, qu... ra una ve... la que q... de la acor... que se llev... cuenta del... quello, q... lo. —**Velada...** Juan, cele... tino, estu... Poca com... arados y c... tación pre... inado, que... el Gran C... —**Misa n...** ciado, el d... era vez el... Iglesia par... illa, el nue... do Gonzá... n las sagra... sacerdot... don Aug... Castillejo y... drinado por... mont Rou... Del paneg... ficiado de l... rdocha, se... do de m... a las excele... sión cerca... s cuanto a... apilla de r... to la acort... duardo Lu... te crearon... ungido del... ritadas á... González en... stresco, en

precisos para formar un juicio exacto del asunto, darlo á conocer á los socios de esta Cámara y demás personas á quienes pueda convenir la adquisición de las acciones que han de emitirse, y determinar el número que haya de tomarse á nombre de la Cámara. Se acordó, á propuesta del Secretario, pedir precios á las imprentas que existan en la localidad para la tirada de 400 ejemplares del Boletín mensual que la Cámara piensa publicar, á partir del próximo mes de Julio, y formar un presupuesto de los gastos que por concepto de impresión, timbre y redacción se refieren á la Sociedad, quedando la dirección á cargo del Secretario general de la Corporación. Fueron admitidos para socios de la Cámara los señores don Ricardillo Bermúdez, don Enrique Nava-Fernández y don Luis Peñuela Degredo, de Lucena; don Manuel Güeto Rolando, de Doña Mencía; señores Padillo y Montes, hijos de Antonio Bermúdez, y Diego Montes y Compañía, de Baena. Cuenta del despacho ordinario; y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión á las 11 y 30 minutos de noche.

Notarías.—La Dirección general de Registros anuncia como vacantes en la Gaceta del domingo, y en disposición de proveerse por oposición, las notarías de Posadas, Carcabuey y Montoro; y por la de Lucena y de Priego y Lucena; de donde los aspirantes presentar sus solicitudes documentadas á la junta directiva del Colegio Notarial de Sevilla, antes del 22 de Julio próximo, expresando la serie de Notarías que soliciten.

Sesión.—Esta tarde se celebrará la sesión provincial de Beneficencia de Córdoba en el despacho del señor Gobernador.

Máquina.—La del tren de mercancías que venía la noche del domingo de Córdoba, descarriló en la estación de Guadalcazar. Por causa de los viajeros que venían en el tren, se trabó y se desbordó en la estación, causando el retraso consiguiente. No hubo desgracia alguna personal.

Ornato.—La calle paseo del Gran Capitán hace honor á Córdoba con las edificaciones llevadas á cabo en ella, pero tiene un punto negro que debe girarse desapareciendo, y esto deberá verse á toda costa, para evitar el aspecto que presenta. Consiste este en el edificio que forma la Administración pública, incomprendible desde su reedificación de su fachada. Ello está hecho un verdadero adorno de una tapia mas bien propia de una alcazar que de un edificio de primer orden presentado en su interior una envergadura en estado silvestre ó cosa parecida, que forma contraste con los jardines instalados en aquella heredad. Por bien del ornato agradecer, y con nosotros los amantes del gusto, que en dicho punto se establezca una verja ó una pared por el espacio que cubren los solares que existen, la acera de enfrente, y en último que se llevara á cabo referida obra cuenta del Municipio, cubriendo con aquello, que es de un feo demasiado.

Velada.—La tradicional velada de Juan, celebrada la noche del domingo, estuvo fría en la forma y en el ambiente, poca concurrencia, muy pocos enarabados y un viento frío impropio de estación presente. A la una todo había terminado, quedando desierta la calle del Gran Capitán.

Misa nueva.—Según teníamos anunciado, el domingo último celebró por primera vez el Santo Sacrificio de la Misa en la iglesia parroquial de San Nicolás de Lucena, el nuevo Presbítero señor don Antonio González Carmona, siendo asistido en las sagradas ceremonias por los sacerdotes don Francisco Osuna y don Angel Redel y Sánchez, don Castillejo y don Francisco Vilaplana, presidido por los señores don Jaime Mont Roure y don Francisco Molero. Del panegírico estuvo encargado el sacerdote de la Santa Iglesia Catedral de Córdoba, señor don Manuel Ortiz, que pronunció un elocuente discurso de agradecimiento en brillantes palabras las excelencias del Sacerdocio y su dignidad cerca de la sociedad. En este momento solemnemente ofició una luminaria de música vocal é instrumental, bajo la acertada dirección del maestro don Eduardo Lucena. Después de la imponente ceremonia de besar las manos al ungido del Señor, pasaron las personas invitadas á la casa-habitación del señor González en donde se sirvió un espléndido refrigerio, en el que abundaron las pas-

tas, dulces, vinos y licores más exquisitos, reinando la expansión propia del acto que se celebraba. Enviamos al nuevo Presbítero nuestra sincera enhorabuena.

Comité.—Se ha formado uno por la Colonia francesa en Córdoba para celebrar con un banquete el centenario de la reunión de los Estados Generales y proclamación de los derechos del hombre. Forman el comité los señores Sánchez Muñoz, Alexandri, Vidal y Pourcines. Hasta el día 10 de Julio se admiten adhesiones en casa del primero de dichos señores.

Auxilio.—Anteayer le fué prestado en la casa de socorro del distrito á una niña de corta edad que se encontró una barrita de hierro y al jugar con ella tuvo la desgracia de caer al suelo, clavándosele en la boca y saliéndole por las inmediaciones á la oreja.

Ordenes.—Por el Decanato del Ilustre Colegio notarial de Sevilla, se han dado las oportunas para que pasen al archivo general á cargo de don Sebastián Pedraza los protocolos de las notarías amortizadas en esta localidad. Estas medidas son de reconocido interés porque tienden á constituir legalmente y con las garantías exigidas por la ley los documentos públicos en condiciones de conservación. En el local destinado á este archivo se han practicado algunas reformas convenientes, pero no todas las que exige la naturaleza del asunto.

¡Otra vez!—Ha vuelto á reproducirse el poético manantial de la calle de la Espartería.

Sucesos locales.—Partes producidos por la guardia municipal.—*Día 24.*—Una refriega entre dos guardias y un individuo que llevaba un bolsillo lleno de piedras, resultando un guardia mordido y otro apedreado.—Un haberito de encage depositado hasta que su dueño se presente á reclamarlo.—Denuncia de un carruaje particular por caminar á galope por la calle de García Lovera.—Una bronca espantosa en la plazuela de la Magdalena; de la refriega resultó un guardia municipal sin levitas y otro sin correa.—*Día 25.*—Una bronca sin graves consecuencias.

Denuncias.—Dos se hicieron ayer en la oficina del cuerpo de seguridad: una por conato de estafa y otra referente á una casa de préstamos sin autorización.

Posesión.—La ha tomado del cargo de Inspector de Hacienda de Córdoba don Leopoldo Herrero de Arana, para investigar lo relativo á contribuciones, derechos reales, transmisión de minas, cédulas personales y renta del Timbre.

Recuento.—En todas las administraciones subalternas de Hacienda se verificará el domingo próximo, con asistencia de los Alcaldes y Secretarios de los Ayuntamientos, el recuento de los efectos timbrados, cuyo acto deberá quedar terminado el día mismo último del mes y del año económico.

Padron.—El vecinal se halla á la vista hasta el 30 en Puente Genil.

Instituto de vacunación.—En el establecido en el barrio de la Merced número 1, la habrá hoy de una á seis de la tarde con linfa extraída directamente de la ternera. Hay depósito de tubos y cristales.

Requisitoria.—La Audiencia de Córdoba llama á Cesáreo José Expósito y á Lorenzo Jacinto Fuentes, procesados por hurto en Hinojosa.

Telegrama.—En la estación central se halla detenido, por no haber podido ser entregado á su destinatario, uno expedido en Córdoba el día 22, á don Antonio Medina, Príncipe, 2, Madrid.

Pensamiento.—El verdadero modo de vengarse de un enemigo es no imitarlo.

Sección minera.—Se han solicitado 16 pertenencias de la mina de plomo "Guillermo", del sitio Carrascosa, término de Fuente Obejuna.

Cantar.—Soy el triste ruiseñor—que canta en el oto ameno,—y mis cantos son las penas,—que no caben en mi pecho.

Catástrofe.—En la madrugada del día 22 del actual fueron extraídos cadáveres por asfixia á consecuencia de haberles caído encima un almiar de paja en el cortijo denominado Valhondos, propiedad de la Excelentísima señora Duquesa de Medinaceli, término de Cañete de las Torres, los individuos vecinos y naturales de Bujalance llamados Francisco Arévalo Alcázar, de 47 años; Francisco Rosales Jurado, de 70 años; Pedro Juan Diaz Alcázar, de 30 años, y Pedro Afan, de 28 años.

Plaza.—Se ha aprobado la creación de una de auxiliar de la Escuela de niños de Almedinilla, y se ha propuesto como maestro interino á don José Jaen Ramirez.

Fondos municipales.—La cuenta de los de Montalban, respectiva al primer trimestre del ejercicio actual, contiene por ingresos 8 903 pesetas y 22 céntimos, y por pagos 8.163 y 54.

Incendio.—A la una de la madrugada del día 22 del actual, se produjo un incendio en el convento de Santa Clara de Lucena. El fuego se extinguió tres horas después. Las pérdidas materiales se calculan en 300 ó 400 pesetas. Las autoridades, la guardia civil y el vecindario trabajaron activamente para que el incendio no tomara mayor incremento. Dicho benemérito cuerpo extremó su vigilancia guardando el orden en el interior del convento.

Caballerías.—Una yegua, un burro y una mula fueron robadas la noche del 17 en la dehesa de la Plata, término de Posadas.

Consignación.—La ha hecho el Ayuntamiento de Hornachuelos de 68 pesetas y 75 céntimos por indemnización de retribuciones al maestro de la escuela incompleta de San Calixto.

Fiscales municipales.—Lohan sido nombrados de Posadas don Francisco Eugenio Uceda; de Almodóvar don Francisco Esplin Delgado; de La Carlota don Rafael Gomez Marquez; de Fuente Palmera don Juan Ramos Durán; de Guadalcazar don Alonso Moreno Diaz; de Hornachuelos don Rafael Zamora Muñoz, y de Palma del Rio don Juan Maria Morales Sanchez.

Agencias.—Están vacantes las de recaudación voluntaria de Castro y Posadas, y las ejecutivas de Posadas y La Rambla.

Nombramientos.—Han recibido los de jueces municipales de Cabra don Francisco Barranco Gonzalez; de Doña Mencía don Fernando Moreno Cubero; de Zuheros don Francisco Tallón Luna, y de Nueva Carteya don Gregorio Garcia Serrano.

Arbitrios.—El del uso voluntario de medidas se subasta segunda vez el día 28 en Puente Genil.

Cañete de las Torres.—En aquella villa está á la vista hasta el día 27 el repartimiento de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería.

¿Caerán?—En la estación de Bobadilla, viniendo de Málaga á Madrid, le ha sido robada al ilustrado periodista don Francisco Muñoz y Ruiz una cartera conteniendo 2.800 reales en billetes y varios documentos de carácter personal. La guardia civil parece que está en la pista del ladrón y sus auxiliares.

Los cacos.—Dicen de Granada que una nube de rateros procedentes de Málaga, Córdoba, Sevilla, Cádiz y Almería han infestado aquella población con motivo de las fiestas. Baste decir que en un solo día han robado 13 carteras. Entre las víctimas de estos robos figura un vecino de Antequera, muy conocido en Málaga, á quien le han hurtado su cartera con veinte mil reales en billetes del Banco.

Diputado.—El que lo era á cortes por Málaga señor don Martín Larios falleció en Madrid á las doce menos cuarto del sábado. Nos asociamos al justo pesar de su estimable familia y amigos.

Pareció.—Dice un colega malagueño que, después de un incidente desagradable porque sus padres se oponían á comprarle un caballo, desapareció de Málaga hace pocos días un joven de 21 años, perteneciente á modesta familia, sumiéndola en la aflicción que pueden suponer nuestros lectores, pues temía hubiera atentado contra su vida, hasta que se supo que el fugitivo se encontraba en Córdoba, donde le habían hospedado varios amigos, á quienes tuvo ocasión de tratar en esta ciudad. Ignorábamos el hecho.

En el campo.—¿Qué has hecho de tu hermoso perro de Terranova?—Ha muerto de mal de piedra.—¿Cómo!—Sí, estaba rabioso y lo arrojé al río con una piedra al cuello. La piedra lo mató.

sin duda alguna debido al uso tan generalizado en esos países del admirable Tónico Oriental para el cabello que obra como por encanto sobre la piel del cráneo, produciendo al cabo de poco tiempo de su aplicación un crecimiento natural y abundante, y comunicando á la cabellera un brillo, una suavidad, una profusión y una belleza sorprendentes. Limpia, perfuma y hermosa el cabello y la barba.

Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Plaza Moncada, Barcelona.

La última estadística de los hospitales de París señala disminución considerable en el uso del copaiba y la cubeba para curar los catarros de la vejiga y las dolencias frecuentes entre la juventud, y el general empleo del **Sándalo de Midy** cuya madera envía á comprar anualmente este farmacéutico en los bosques del rajah de Mysore (la compra fué de un millón de kilogramos en 1888), extrayendo una esencia suave, fina y pura sin analogía con la del comercio. Esa esencia es la que introduce en pequeñas cápsulas que curan en 48 horas y debe exigirse como garantía de origen impreso en negro el nombre **Midy**.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—San Juan y San Pablo, hermanos martires.—Mañana, San Zoilo y compañeros mártires de Córdoba.

JUBILLO CIRCULAR.—Hoy, en la Santa Iglesia Catedral, por el Excmo. Cabildo.

Séptimo día de solemne octavario que la Comunidad de religiosas de Corpus Christi consagra al Augusto Sacramento de la Eucaristía en su Iglesia: á las nueve de la mañana, habrá Misa solemne con exposición del Santísimo Sacramento, predicarán el señor don Mariano Serrano: por la tarde de cinco á seis, estará expuesta S. D. M.

Sésto día de novena al Sagrado Corazon de Jesús en la Real Iglesia de San Hipólito, al toque de oraciones. Después del Rosario y oraciones de la novena, habrá plática y bendición con el Santísimo Sacramento.

Sésto día de novena á el Santísimo Corazon de Jesús en el convento de religiosas de Santa Marta: á las cinco y media se rezará el Santo Rosario con letanía y coplas cantadas, terminando con sermón á cargo de un R. P. Misionero del Inmaculado Corazon de María.

Pasado mañana á las diez se celebrará en el Convento de religiosas de Santa Maria de Gracia, una solemne función en honor del Sagrado Corazon de Jesús, en la que predicará el señor don Enrique Coll.

El viernes á las ocho y media de la mañana tendrá lugar en la Iglesia Parroquial de Santa Marina una solemne función al Santísimo Corazon de Jesús, en la que predicará el señor don Francisco Morales Carrascosa.

Los asociados á la Córte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de la Aurora, en su ermita.

EL M. I. SEÑOR
D. Francisco de Asis Astorga y Miranda
Dean que fué de esta Santa Iglesia Catedral, falleció en 29 de Junio de 1888.
R. I. P.

Por autorización del Excmo. é Ilmo. Señor Obispo, habrá exposición del Santísimo en forma de Jubileo los días 28 y 29 del corriente, en la Iglesia del Asilo del Buen Pastor, en sufragio de dicho señor, aplicándose con el mismo fin todas las Misas que se celebren en dicha Iglesia, desde las cinco y media de la mañana de mencionados días 28 y 29.

El Excmo. é Ilmo. Señor Obispo concede 40 días de Indulgencia á todos los fieles por cada Misa que oyeren ó visitas que hicieren al Santísimo en cada uno de los días referidos.

Espectáculos.

CIRCO DEL GRAN CAPITAN
Situado en el solar del antiguo Circo.

Función para hoy.
Féria de Sevilla en el circo del Gran Capitán por la notable y aplaudida compañía que dirige don Rafael Diaz.

El episodio de gran espectáculo, baile, cantante, taurino y de costumbres andaluzas, ensayado y dirigido por don Eduardo Diaz.—A las nueve menos cuarto.

En esta función tomarán parte todos los principales artistas de la compañía.

El programa con el órden de la función se repartirá á la entrada del circo.

PRECIOS.—Sillas con entrada, 2 pesetas.—Entrada general, 3 reales.—Media entrada 2 reales.

ULTIMA HORA

Telegramas de la Agencia Fabra
SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR
del "Diario de Córdoba,"

Madrid 24 (5'15 tarde).

Ha descendido sobre esta corte una horrorosa tormenta, acompañada de varias exhalaciones y de grandisimas lluvias.

En el Congreso continúa debatiéndose sobre el proyecto fijando las fuerzas del ejército para el próximo año económico.

Madrid 25 (5'45 t).

En la sesión del Congreso de esta tarde ha presentado el señor ministro de Hacienda un proyecto para proceder á la medición de terrenos en los términos municipales.

El general Cassola hace hoy uso de la palabra atacando al Gobierno sobre la interpelación del señor Romero Robledo. Se espera que mañana tome parte en este debate el señor Gamazo.

†
EL SEÑOR
DON JOSÉ MARIA LOPEZ DIEGUEZ
HA FALLECIDO.

Su hermano Don Rafael Lopez Dieguez; su sobrina Doña Encarnación Ruiz y Lopez, de Castillo; sobrino político D. Rodolfo del Castillo y Cuartillerz, primos, Director espiritual y los demás parientes del finado

Q. E. P. D.
Suplican á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de verificar en la Iglesia Parroquial de San Andrés, hoy á las diez de la mañana, por cuyo favor les vivirán agradecidos.

El duelo se recibe en la Iglesia y se despiden en el cementerio.

No se reparten esquelas.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

